I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000734

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 30 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1952/2014; el Ord. Nº503/0818/2014 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento Nº202/2211/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2211/2013 se aprobó el Programa 2013 **"Mejorando la Calidad de la Gestión Mejoramos la Educación"** para el mejoramiento de la gestión de educación municipal,

D E C R E T O:

1. Solicítase la emisión de un Vale Vista por la suma de $7.869.837.- (siete millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos) a favor del Ministerio de Educación Región Metropolitana, por concepto de reintegro de saldo sin ejecución del Programa FAGEM 2013 aprobado mediante Decreto Exento Nº202/2211/2013.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Ministerio de Educación
Página web